

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1F6N0X6S6J410W0D0Y7H

22111I0YG



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 14/JULIO/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 14 de Julio de 2017

Horario: 9 h. Y 6 min. y finaliza a las 9 h. Y 24 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusan su asistencia la Sra. Concejala Dña. Noelia Macías Mariano, y el Sr. Concejala D. José Manuel Miranda Fernández

Actúa como Secretaria de la Corporación, Dña. Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaría en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández, con la observación del Sr. Camino Fernández: **aprobar el acta** de la sesión celebrada el día **SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1F6N0X6S6J410W0D0Y7H

22111I0YG



Referencia interna
E/F

URBANISMO

2º.-EXPTE.: 241112027. REPARTOS PRINCIPADO DE ASTURIAS. SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ALMACÉN DE BEBIDAS EN POLÍGONO EL BERRON ESTE Nº 1 DE LA CARRERA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández: Conceder licencia de obras presentada por REPARTOS PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L., para almacén de bebidas en Polígono Industrial El Berrón Este nº 1-Asturias. De acuerdo al Proyecto Técnico presentado, redactado por el Ingeniero Industrial D. Héctor Alonso Martínez (con visado colegial de fecha 3 de mayo de 2017).

3º.- EXPTE.: 24111108X. TRANSPORTES DEL BOSQUE S.A. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA GUARDERÍA DE VEHÍCULOS EN POLÍGONO INDUSTRIAL NATALIO, PARCELA F (VIELLA).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández, informar favorablemente el expediente de actividad para apertura de local con destino a guardería de vehículos presentada por **TRANSPORTES DEL BOSQUE, S.A.**, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. José Fernández Llana (con visado colegial de fecha 29 de marzo 2017).

4º.- EXPTE.: 2411110I9. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE ALCALDE PARRONDO DE LA POLA SIERO. FASE I.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández: Aprobar el Proyecto de Urbanización de la calle Alcalde Parrondo de La Pola Sier,. Fase I, promovido por el Ayuntamiento de Siero, elaborado por la Oficina Técnica Municipal y suscrito por los Arquitectos Municipales D. José Benito Díaz Prieto y Dña. María José Fernández Fernández, y cuyo presupuesto asciende, (IVA INCLUIDO) a la cantidad de trescientos dos mil novecientos setenta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (302.979,64€ IVA incluido).

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

5º.- EXPTE.: 242U1012. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE EXPROPIACIÓN PARA SANEAMIENTO DE LA BARGANIZA Y COLEGIO PEÑAMAYOR.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1F6N0X6S6J410W0D0Y7H

22111I0YG



Referencia interna
E/F

Primero.- Resolver definitivamente sobre la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación conforme a la relación de bienes y derechos afectados que se acompaña.

Segundo.- Declarar como beneficiario de la expropiación a la Mutualidad Escolar y Familiar de Previsión Social.

Tercero.- Solicitar al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación, de las fincas afectadas por la expropiación a que da lugar el presente Proyecto de expropiación de conformidad con lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa."

CONTRATACIÓN

6º. EXPTE.- 25111000L.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO, EN LA PARROQUIA DE TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández: aprobar la propuesta del Sr. Concejal de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 11 de julio de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

7º.- EXPTE.- 61110M06C.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- CONVOCATORIA POBREZA INFANTIL MUNICIPAL 2016.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Macías Mariano y el Sr. Miranda Fernández: aprobar la propuesta de la Sra. Concejala de Bienestar Social y Acción Ciudadana, de fecha 27 de junio de 2017, obrante en el expediente.

TRIBUTOS

8º.- EXPTE.- 2411110HF.- BENJAMÍN PLAZA VALLINA. SOLICITA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE EN FAES Nº 27 (VALDESOTO).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar el reconocimiento del derecho a la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación solicitada por D. Benjamín Plaza Vallina, para obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1F6N0X6S6J410W0D0Y7H

22111I0YG



Referencia interna

E/F

necesidad de colocación de andamiaje en Faes, 27 (Valdesoto), y que asciende a un total de **15,46 €**.

Segundo: Proceder a la devolución del importe de 15,46 €, al haber ingresado por autoliquidación nº 32/2017/701 de 29 de junio de 2017 la cuota total del impuesto (30,92 euros)."

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.